

*Ésta es la carta de renuncia que Alberto Aguirre le escribió a Ana Mercedes Gómez, la entonces directora de El Colombiano, por un requerimiento que el periódico le hizo a sus columnistas para no escribir sobre las elecciones del momento.*

Medellín, agosto 19 de 2003

Estimada Ana Mercedes:

Habiendo analizado los diversos elementos de juicio, y tras una reflexión de largos días, reafirmo que el requerimiento contenido en su carta de 6 de agosto coarta la libertad de expresión. Se intima allí a los columnistas para “que no se hagan referencias a los aspirantes” a cargos de representación popular. El hecho de no poder emitir juicio crítico sobre asunto de interés público, y ni siquiera hacer referencia, entraña en sí, y sin más consideraciones, una censura.

Por lo explicado públicamente, se busca eliminar la propaganda en las columnas de opinión a uno u otro candidato, o su desmedro, a fin de guardar el equilibrio informativo, ya que hay candidatos que tienen columnistas adictos. O columnistas enemigos. Calificar de propaganda el juicio crítico es desmesura. La libertad del columnista – la libertad de prensa – no puede tener otros límites que el decoro y la ley.

Y si algún candidato, y son decenas de miles en el país, encuentra en *El Colombiano* columnista que a él se refiera, sea en encomio o vituperio, el equilibrio informativo se mantendría ofreciéndole a dicho candidato un espacio para que refute o comente. A ese fin servirían las separatas electorales de que dispondrá el periódico para que “los columnistas expresen sus simpatías electorales”. Me gustaría observar que no se trata de “simpatías electorales”, sino de expresar juicios críticos. Que es éste el oficio del columnista.

Me asalta también el temor de que en el futuro, en casos similares, se produzcan iguales restricciones. Pues donde existe la misma razón ha de existir la misma disposición. Creo que se abre vía a un camino azaroso.

Para mí es penoso tomar esta decisión. Llevo once años como columnista de *El Colombiano*, y nunca, hasta hoy, en evento o circunstancia alguna, había recibido la más mínima indicación sobre el contenido de mis columnas, ni en lo general ni en lo específico. En este tiempo he formado con el periódico y sus gentes lazos de afecto que trascienden lo meramente profesional. Y también vínculo fuertes con un número plural de lectores, quizás, habituales. Hay pena al deshacer estos lazos. Y guardo gratitud, con usted en particular, por la acogida que he tenido durante tantos años.

En fin, no me siento capaz de seguir escribiendo la columna bajo el yugo de aquella restricción. O de ninguna. Repito, estimada Ana Mercedes, que me duele terminar mi colaboración.

Cordialmente,

Alberto Aguirre